



Universidad Simón Bolívar

Plan de Gestión 2005-2009

Julio 2006



Universidad Simón Bolívar

Diseño de portada: Urbta. Nora Vargas

Diagramación: Lic. Irmina Hernández

Impresión: Dpto. de Producción de Impresos



Universidad Simón Bolívar

EQUIPO RECTORAL

BENJAMÍN SCHARIFKER

Rector

AURA LÓPEZ DE RAMOS

Vicerrectora Académica

JOSÉ FERRER

Vicerrector Administrativo

ALEJANDRO TERUEL

Secretario

NIURKA RAMOS

Directora de la Sede del Litoral

Coordinación: Comisión de Planificación y Desarrollo



Universidad Simón Bolívar

Plan de Gestión 2005-2009



INDICE

	Pag.
Introducción	1
Lineamiento N° 1: Institución Autónoma	3
Lineamiento N° 2: La Excelencia se combina de forma armónica con la pertinencia social	5
Lineamiento N° 3: Los profesores logran crecimiento personal y académico, se sienten seguros y atendidos	9
Lineamiento N° 4: La comunidad cuenta con herramientas idóneas en el manejo de la información para mejorar la calidad de todos los procesos académicos y administrativos	10
Lineamiento N° 5: Los estudiantes disfrutan de planes de estudio que los mantienen a la vanguardia de los egresados a nivel mundial	12
Lineamiento N° 6: Las instalaciones y servicios de la universidad brindan facilidades para el desarrollo en todos los aspectos de la formación humana	14
Lineamiento N° 7: Los empleados y obreros logran crecimiento personal y profesional, se sienten seguros y atendidos	16
Lineamiento N° 8: La USB es un sitio de referencia para que las comunidades busquen en ella orientación permanente en todos los órdenes de la vida social	18



INDICE

	Pag.
Lineamiento N° 9: La USB muestra los mejores indicadores de gestión entre las instituciones venezolanas y se ubica en niveles de excelencia entre sus pares internacionales	20
Lineamiento N° 10: Las funciones académicas de la USB sirven a un desarrollo sustentable y a lograr una sociedad libre, democrática y justa	21



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión 2005-2009 que aquí se presenta, fundamentado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2002-2014 de la Universidad Simón Bolívar, constituye el compromiso de gestión compartida del nuevo equipo rectoral para el período de duración de sus funciones. El concepto referencial básico: “Solidez Académica con pertinencia social” tiene como norte la “Autonomía, Solidez, Diversidad, Pertenencia y Desarrollo”. Son estos elementos los inspiradores del Plan y de los propósitos e intenciones de las Autoridades.

Este Plan es producto de un intenso y largo trabajo de las Autoridades Rectorales, de los miembros del equipo directivo y las unidades ejecutoras de la Universidad, coordinadas por la Comisión de Planificación y Desarrollo, mediante un proceso crítico y sistemático tomando como base los lineamientos del Plan, presentados en julio 2005. Es decir, se ha logrado una construcción colectiva, en la que toda la comunidad universitaria está comprometida.

De esta forma, el Plan de Gestión es el resultado del esfuerzo consensuado de diferentes sectores de la Universidad y servirá de herramienta de apoyo para la ejecución de la gestión dentro del marco legal e institucional asignado a la Universidad. Las unidades directivas, conforme a los lineamientos estratégicos acordados por el equipo rectoral, propusieron objetivos y metas a niveles más operativos, cuyo cumplimiento será verificado en el seguimiento del plan utilizando indicadores de gestión. Esta metodología gerencial ha garantizado la participación de los responsables de programas e igualmente facilitará los diferentes informes de gestión, que como proceso continuo y de retroalimentación apoyan la gestión universitaria.

Finalmente es importante destacar que el Plan se ha precisado paralelamente con el inicio de su ejecución, pues son procesos dinámicos y permanentes dentro del esquema de “planificación-evaluación-planificación”. Por lo tanto, el documento que se presenta ofrece el marco de referencia gerencial de lo que se ha venido ejecutando en el primer año de gestión de nuestras actuales Autoridades y de los siguientes años de este período. A los efectos de facilitar la visión integradora y corporativa del Plan, cada unidad



Universidad Simón Bolívar

directiva contará con un documento específico que incorpora sus objetivos operativos y metas particulares, garantizando, de esta manera, la visión del conjunto y precisando las responsabilidades particulares. Con la asesoría y coordinación de la Comisión de Planificación y Desarrollo en el proceso de seguimiento, continuaremos la ejecución de este Plan.

Comisión de Planificación y Desarrollo

Julio 2006



LINEAMIENTO N° 1 INSTITUCIÓN AUTÓNOMA

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar cuenta con estrategias adecuadas y pertinentes, orientadas al ejercicio responsable de su autonomía, y con las estructuras apropiadas que lo permiten. Este ejercicio de la autonomía, en todos sus planos: organizativo, académico, administrativo, económico y financiero, es posible porque la USB cuenta con un reglamento autonómico, con una estructura en la cual el consejo directivo recibe el apoyo de la asamblea universitaria y del consejo social, y una alta participación de la comunidad universitaria, con fuentes alternas de financiamiento y mecanismos apropiados de rendición de cuentas en el cumplimiento de los objetivos con los recursos asignados.

Objetivos estratégicos y metas

1. Lograr el reconocimiento oficial de la Autonomía de la USB para el cumplimiento pleno de sus objetivos académicos, mediante la aprobación del Reglamento General.
 - 1.1. Elaborar campañas de divulgación que permitan reforzar la autonomía y su importancia a través de los distintos medios de comunicación e información, internos y externos de la Universidad.
2. Contar con instancias que permitan la mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.
 - 2.1. Instalar y activar la Asamblea Universitaria y el Consejo Social.
 - 2.2. Proponer la estructura organizativa de la Institución en el marco del Proyecto de Reglamento Autonómico y disponer de los manuales de organización, de normas y procedimientos de las unidades, que respondan a la estructura organizativa



institucional que se establezca.

3. Fomentar la obtención de recursos, a través de fuentes alternas de financiamiento, que permitan reducir la dependencia del presupuesto asignado por el Estado.
 - 3.1. Establecer mecanismos que mejoren la capacidad de identificar, elaborar, financiar y desarrollar proyectos de interés institucional.
 - 3.2. Fortalecer alianzas estratégicas que permitan la generación de ingresos propios en el presupuesto anual de la Universidad.
 - 3.3. Fortalecer procedimientos para mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad académica ante solicitudes de realización de proyectos de interés para o con apoyo de entes externos a la Universidad.
4. Implementar estrategias de planificación con visión prospectiva.
 - 4.1. Instrumentar mecanismos que permitan a la Asamblea Universitaria, a la Comisión de Planificación y Desarrollo y a otras instancias, delinear planes con visión prospectiva.
 - 4.2. Elaborar los planes de desarrollo de los departamentos académicos.
5. Fortalecer mecanismos que contribuyan a la oportuna, precisa y clara rendición de cuentas, de acuerdo al marco legal vigente y a las necesidades de la USB.
 - 5.1. Coordinar los procesos permanentes de planificación anual (POA), ejecución de metas, informes trimestrales, y Memoria y Cuenta, en los tiempos establecidos.
 - 5.2. Implantar y mantener los sistemas esenciales de gestión universitaria para facilitar la integración y la rendición oportuna de cuentas, con calidad y transparencia.
6. Garantizar la presencia de la USB en las instancias nacionales competentes para colaborar en la elaboración de políticas nacionales y toma de decisiones.
 - 6.1. Participar activamente en las instancias nacionales.



LINEAMIENTO N° 2

LA EXCELENCIA SE COMBINA DE FORMA ARMÓNICA CON LA PERTINENCIA SOCIAL

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar tiende a la excelencia porque en su misión incorpora la oferta de programas con evidente pertinencia social. Para ello la USB, a través de mecanismos expeditos, identifica los problemas de la sociedad y busca soluciones con impacto social, tomando decisiones apropiadas y oportunas, con visión prospectiva. Amplía su oferta académica y la flexibiliza conforme a sus haberes y con las modalidades pedagógicas que se requieren.

Objetivos estratégicos y metas

1. Vincular a la Universidad con los sectores sociales y comunitarios, productivos y de servicio, tanto públicos como privados, mediante el desarrollo de proyectos con impacto social.
 - 1.1. Actualizar la oferta académica según las necesidades del país y a la demanda social.
 - 1.2. Incorporar en los programas de estudio, objetivos y contenidos conducentes a una mejor comprensión de la sociedad venezolana contemporánea, que propicien la reflexión y la investigación necesarias, con énfasis en la formación complementaria y el servicio comunitario de los estudiantes.
 - 1.3. Propiciar mecanismos que favorezcan la inclusión de estudiantes de sectores menos favorecidos.
 - 1.4. Implantar estrategias de apoyo institucional a los proyectos de extensión.
 - 1.5. Vincular a las comunidades con los programas deportivos que ofrece la USB.



2. Fortalecer las políticas de información sobre la USB, las carreras y programas que ofrece, el sistema de admisión y sus planes de ayuda socioeconómica al estudiante, con especial atención a los provenientes de sectores menos favorecidos.
 - 2.1. Informar a profesores y orientadores de instituciones de educación media acerca de las carreras que ofrece la USB, su carácter gratuito, nuevos enfoques sobre la orientación vocacional, entre otros.
 - 2.2. Mejorar la cobertura y el acceso a la información institucional.
3. Evaluar el proceso actual de admisión y estudiar la conveniencia de incorporar otras opciones y modalidades para la selección y admisión de estudiantes.
 - 3.1. Ampliar los mecanismos de ingreso y prosecución dirigidos a los sectores menos favorecidos.
 - 3.2. Estudiar posibilidades de diversificar los criterios del proceso de admisión incluyendo aspectos vocacionales.
4. Facilitar la movilidad estudiantil entre los diversos programas académicos.
 - 4.1. Flexibilizar los diferentes programas de estudio que ofrece la USB.
 - 4.2. Revisar el sistema de asignación y cambio de carrera para responder a las aspiraciones del estudiante.
 - 4.3. Revisar los contenidos programáticos de las carreras cortas y largas para facilitar las entradas avanzadas a carreras largas.
5. Desarrollar las actividades académicas en la Sede del Litoral en Camurí Grande, haciendo énfasis en satisfacer las necesidades de la región a mediano y largo plazo.
 - 5.1. Implementar planes que permitan realizar actividades de la Sede del Litoral en el valle de Camurí Grande, de una manera adecuada.
 - 5.2. Desarrollar el plan de respuestas de emergencias en Camurí Grande.



- 5.3. Ofrecer apoyo institucional a organizaciones locales.
- 6. Propiciar el acercamiento de la USB con sectores sociales y comunitarios, autoridades locales, regionales y estatales, para analizar en conjunto la detección de necesidades a las que la Universidad pueda dar respuesta.
 - 6.1. Ofrecer a todas las alcaldías y gobernaciones el Programa de Formación en Gerencia de Servicios Públicos.
 - 6.2. Consolidar la participación en redes del sector industrial, así como identificar, proponer y firmar convenios de cooperación en áreas de interés, con entidades gubernamentales municipales y estatales.
 - 6.3. Participar en redes de desarrollo social y comunitario, y de cooperación educativa.
 - 6.4. Estudiar la conveniencia de crear sedes, núcleos o campus en varias regiones del país, con el objetivo de satisfacer las necesidades de esas regiones.
- 7. Fortalecer el programa de becas, con fuentes alternas de financiamiento a nivel nacional e internacional, a fin de facilitar el ingreso, la permanencia y la prosecución de los estudiantes que así lo requieran.
 - 7.1. Incrementar el número de becarios en forma progresiva, a través de la asignación presupuestaria, hasta alcanzar el porcentaje de estudiantes que requiere de esta ayuda debido a su situación socio-económica.
 - 7.2. Aumentar el número de instituciones privadas que contribuyan al financiamiento del programa de becas ofrecidas a los estudiantes admitidos provenientes del Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO).
- 8. Establecer canales de comunicación con otras instituciones educativas similares y con el sector productivo, que permitan actualizar y validar la actividad académica y en particular los planes de estudio.



9. Acoplar la actividad de las fundaciones con las de otras instancias de la USB para fortalecer la función de extensión universitaria.
 - 9.1. Promover la oferta de proyectos en el área social y de sus actividades a todos los sectores involucrados. Establecer alianzas estratégicas con instituciones, cámaras y asociaciones empresariales a fin de que sirvan de promotores del Programa de Responsabilidad Social Empresarial.
 - 9.2. Fomentar entre los investigadores la realización de proyectos de extensión para crear un proceso de retroalimentación y establecer una agenda de trabajo común.
 - 9.3. Determinar puntos de encuentro para el desarrollo de políticas, normas, procedimientos y canales de comunicación entre las fundaciones y las dependencias de la Universidad.
10. Promover, desarrollar y facilitar actividades de investigación con enfoque multidisciplinario y de impacto social, para generar y consolidar grupos de investigación.
 - 10.1. Crear un procedimiento claro y fluido que refuerce la vinculación entre el Decanato de Investigación y Desarrollo y el Parque Tecnológico Sartenejas que permita la transferencia de tecnología y comercialización de los resultados de la investigación y fomente una mayor participación de los estudiantes.
 - 10.2. Establecer mecanismos de transferencia en investigación científica para innovación tecnológica hacia los distintos sectores nacionales y propiciar la realización de proyectos de investigación aplicada a la solución de problemas de interés nacional.
 - 10.3. Ampliar la participación de la USB en redes internacionales de investigación.
 - 10.4. Implantar el Programa de Investigador Invitado.
11. Dar continuidad a los mecanismos de estímulo al desempeño estudiantil.



- 11.1. Incrementar la participación de los estudiantes de pregrado en las diferentes actividades programadas por los decanatos de estudio.
- 11.2. Establecer mecanismos para el reconocimiento a los deportistas más destacados de la Universidad.
- 11.3. Fortalecer los programas de apoyo al mérito que se dan a través de las fundaciones como Fondesibo.

LINEAMIENTO Nº 3

LOS PROFESORES LOGRAN CRECIMIENTO PERSONAL Y ACADÉMICO, SE SIENTEN SEGUROS Y ATENDIDOS

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar ofrece al profesor las condiciones idóneas y los incentivos necesarios para su crecimiento personal y académico. La carrera académica es concebida como proyecto de vida, favoreciendo el crecimiento intelectual, económico y social del profesor.

Objetivos estratégicos y metas:

- 1. Desarrollar un programa de carrera académica con un concepto más amplio que incluya competencias relativas a docencia, investigación y extensión.
 - 1.1. Elaborar conjuntamente con el jefe de departamento el plan de carrera académica de cada profesor.
- 2. Incorporar al proceso de selección del personal académico, los lineamientos y requisitos establecidos en los planes de desarrollo elaborados por los departamentos.
 - 2.1. Mejorar los procesos de reclutamiento y selección del personal académico conforme a los planes de desarrollo actualizados en cada departamento.



3. Establecer mecanismos que contribuyan a optimizar los programas de formación integral de los profesores.
 - 3.1. Proporcionar al profesor las mejores herramientas y competencias para su desempeño académico.
 - 3.2. Mejorar los procesos de evaluación integral del profesor y estimular su acreditación externa.
4. Valorar y fomentar las actividades académicas desarrolladas por los profesores.
 - 4.1. Fortalecer los programas de estímulo al profesor que reconozcan su labor académica, así como la implantación de innovaciones y la transferencia de conocimientos a la sociedad.
5. Generar mecanismos de información institucional que propicien una identificación del profesor con la Universidad, desde el momento de su ingreso.
 - 5.1. Implantar un programa permanente de orientación para los profesores en el desarrollo de su carrera académica.
 - 5.2. Desarrollar mecanismos ágiles que permitan difundir la información sobre los servicios y oportunidades para el crecimiento académico de los profesores.

LINEAMIENTO N° 4

LA COMUNIDAD CUENTA CON HERRAMIENTAS IDÓNEAS EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE TODOS LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar cuenta con un Programa de Desarrollo que le permite un mejor desempeño haciendo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para mejorar la calidad de todos los procesos académicos y administrativos.



Objetivos estratégicos y metas:

1. Contar con una infraestructura tecnológica apropiada para todos los procesos institucionales de la comunidad universitaria.
 - 1.1. Dotar de recursos tecnológicos y de infraestructura necesarios a la USB para su mejor desempeño, con soporte integral de la red telemática para el aprovechamiento efectivo de las TICs.
 - 1.2. Ampliar la plataforma de gestión instruccional y flexibilizar la oferta académica aprovechando las TICs para mejorar el proceso de aprendizaje.
2. Utilizar eficaz y eficientemente los recursos tecnológicos que están al servicio de la comunidad universitaria.
 - 2.1. Desarrollar programas de capacitación y evaluación que garanticen el buen uso de los recursos tecnológicos.
3. Diseñar un plan de incorporación, capacitación y retención de suficiente personal de soporte tecnológico para instalar, configurar, mantener y evaluar las plataformas e infraestructuras requeridas.
 - 3.1. Establecer la política interna que garantice la administración de recursos humanos (incorporación, capacitación y retención de suficiente personal) de soporte tecnológico en el área informática, enmarcado en los criterios técnicos y de competencia, necesarios para el óptimo desempeño operacional.
4. Contar con servicios confiables, oportunos, eficientes y actualizados para el desempeño académico y administrativo.
 - 4.1. Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios de la USB mediante la incorporación apropiada de TICs.
5. Proporcionar a los estudiantes las herramientas tecnológicas que estimulen un excelente desempeño académico.
 - 5.1. Facilitar a los estudiantes el acceso a los recursos tecnológicos.



6. Incorporar nuevos sistemas integrados de información en línea que apoyen y faciliten los procedimientos académicos y administrativos.
 - 6.1. Implantar y mantener servicios web de información y gestión académica y administrativa.

LINEAMIENTO Nº 5

LOS ESTUDIANTES DISFRUTAN DE PLANES DE ESTUDIO QUE LOS MANTIENEN A LA VANGUARDIA DE LOS EGRESADOS A NIVEL MUNDIAL

Situación deseada:

Los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar se forman en planes de estudio actualizados, con el soporte de tecnología de punta, personal académico al día en su área disciplinaria y con dominio de las técnicas pedagógicas. La permanente revisión de los planes permite la incorporación de los enfoques novedosos de las propias disciplinas.

Objetivos estratégicos y metas:

1. Actualizar permanentemente los programas de las asignaturas tomando en cuenta los nuevos enfoques de las distintas disciplinas.
 - 1.1. Consolidar la Comisión Curricular para estudiar, analizar y evaluar la oferta académica de la Universidad.
 - 1.2. Considerar la opinión de estudiantes y de egresados en las evaluaciones periódicas de los planes y programas de estudio.
2. Apoyar la movilidad nacional e internacional de estudiantes para ampliar y fortalecer las carreras de pregrado.
 - 2.1. Incorporar experiencias académicas inter-institucionales en la oferta académica de pre y postgrado.



- 2.2. Formular nuevas propuestas de residencias estudiantiles para apoyar los distintos programas de movilidad.
3. Desarrollar un programa de seguimiento de egresados a fin de involucrar su visión externa como insumo para la continua revisión de los planes de estudio.
 - 3.1. Establecer estrategias que permitan ampliar el contacto con egresados y motivarlos a participar en la revisión y actualización de los planes académicos de la USB.
4. Establecer la acreditación académica de la práctica deportiva y de las actividades culturales.
 - 4.1. Actualizar los créditos deportivos y culturales aprovechando las potencialidades existentes en el área académica.
5. Incorporar en la oferta académica la modalidad de estudios a distancia.
 - 5.1. Crear las bases para instrumentar la enseñanza de programas a distancia.
6. Lograr reconocimiento y acreditación de todos los programas de pregrado y postgrado.
 - 6.1. Contar con los mecanismos necesarios para obtener la acreditación y re-acreditación oportuna, conforme a los requisitos oficiales y estándares internacionales.
7. Garantizar el equipamiento y actualización de los laboratorios acordes con los planes de estudio y con los distintos programas de la Universidad.
 - 7.1. Actualizar planes de mantenimiento de equipos existentes y aumentar la inversión en activos.
8. Estimular la participación de estudiantes en actividades de investigación, desarrollo y creación.
 - 8.1. Crear y desarrollar nuevas líneas de investigación a fin de enriquecer la oferta de postgrado.



- 8.2. Reforzar el programa de ayudantías y preparadurías académicas en función de investigación.
9. Desarrollar los programas de extensión para favorecer la formación integral de los estudiantes.
 - 9.1. Promocionar y apoyar proyectos conjuntos entre el Decanato de Extensión y los Decanatos de Estudio y de Investigación y Desarrollo.
 - 9.2. Establecer interacciones entre el Decanato de Extensión, la Dirección de Cultura, la Dirección de Deportes y la Dirección de Desarrollo Estudiantil, para promover actividades conjuntas que fomenten la formación integral del estudiante.
 - 9.3. Desarrollar un sistema de evaluación de los programas y actividades de extensión y su relación con la docencia.

LINEAMIENTO N° 6.

LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD BRINDAN FACILIDADES PARA EL DESARROLLO EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA FORMACIÓN HUMANA

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar cuenta con servicios básicos e instalaciones adecuadas para atender las necesidades de toda la comunidad, optimizar el ambiente físico del campus y mejorar el clima laboral y organizacional. De esta manera está al servicio de la comunidad interna y externa.

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer los programas de atención al estudiante para contribuir con su desarrollo personal, académico y vocacional.
 - 1.1. Reforzar los estudios sistemáticos para conocer la realidad bio-psico-social de nuestros estudiantes y mejorar su atención.



- 1.2. Procurar más y mejores ayudas económicas y servicios estudiantiles para quienes lo requieran.
- 1.3. Ampliar la oferta de residencias estudiantiles y mejorar su calidad.
- 1.4. Mejorar los recursos e infraestructura de apoyo a las organizaciones estudiantiles.
2. Ampliar los servicios y adecuarlos a las necesidades de la USB y sus comunidades aledañas.
 - 2.1. Fortalecer los servicios de consulta bibliográfica a las comunidades y el préstamo inter bibliotecario.
 - 2.2. Establecer convenios de cooperación con otro tipo de instituciones educativas.
3. Mejorar la prestación de los servicios en procura de optimizar los niveles de satisfacción de los miembros de la comunidad.
 - 3.1. Ampliar la variedad, calidad y divulgación de los servicios dentro del campus universitario.
 - 3.2. Ampliar el horario de atención al público de los diferentes servicios que ofrece la Universidad.
4. Mejorar e incrementar la infraestructura física de la USB y normalizar la distribución del espacio, a fin de lograr instalaciones óptimas.
 - 4.1. Implantar normas para facilitar el acceso de personas con discapacidad a todos los servicios de la Universidad.
 - 4.2. Implementar un plan de ordenamiento, expansión, consolidación y mantenimiento de la planta física.
5. Propiciar el disfrute y protección del ambiente natural.
 - 5.1. Concientizar acerca del buen uso de las instalaciones y del mantenimiento de las áreas verdes de la Institución.
 - 5.2. Formular y apoyar proyectos culturales, ambientales, deportivos y recreacionales en el campus universitario.



- 5.3. Fortalecer, consolidar y difundir la adopción de medidas de ahorro y uso racional de energía y de recursos hídricos.
- 5.4. Concientizar para la conservación y protección ambiental y ofrecer una infraestructura para el reciclaje con participación de la comunidad.
- 6. Fomentar el buen uso de las instalaciones y servicios universitarios.
 - 6.1. Implementar sistemas de seguridad integral con tecnologías apropiadas y participación de la comunidad.

LINEAMIENTO N° 7

LOS EMPLEADOS Y OBREROS LOGRAN CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL, SE SIENTEN SEGUROS Y ATENDIDOS

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar ofrece las mejores condiciones de formación y de trabajo a todo su personal, con programas de capacitación, actualización y mejora permanente, fomentando altos niveles de profesionalización, una adecuada valoración del trabajo y una destacada vocación de servicio.

Objetivos estratégicos y metas:

- 1. Incentivar la formación, capacitación y profesionalización del personal administrativo y obrero de la institución.
 - 1.1. Desarrollar un plan de adiestramiento y asesoramiento continuo que responda a las necesidades y objetivos individuales e institucionales.
 - 1.2. Ampliar el programa de gestión por competencia del capital humano.



- 1.3. Reforzar el sistema de higiene ocupacional con la prevención del riesgo laboral directo e indirecto.
2. Ampliar la oferta de oportunidades para el desarrollo de programas de responsabilidad social.
 - 2.1. Propiciar la participación en las actividades deportivas.
 - 2.2. Reconocer la participación en actividades de responsabilidad social universitaria como un elemento en la evaluación del personal administrativo y obrero.
3. Reforzar los códigos de conducta y elevar la ética profesional del personal administrativo y obrero a fin de lograr los más altos valores de desempeño.
 - 3.1. Consolidar los programas de inducción para todo el personal que ingresa a la USB.
 - 3.2. Desarrollar el código de ética para el personal que labora en la USB, acorde a los valores institucionales.
 - 3.3. Concientizar al personal sobre la misión, visión y valores institucionales.
 - 3.4. Ampliar y diversificar las actividades culturales que coadyuven para afianzar el sentido de pertenencia e identificación con la Universidad.
4. Crear programas y actividades para mejorar la calidad de vida del personal administrativo y obrero de la Institución.
 - 4.1. Ampliar los programas de salud e implantar nuevos valores agregados.



LINEAMIENTO Nº 8

LA USB ES UN SITIO DE REFERENCIA PARA QUE LAS COMUNIDADES BUSQUEN EN ELLA ORIENTACIÓN PERMANENTE EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA SOCIAL

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar es un espacio académico con credibilidad y posicionamiento, porque ofrece soluciones reales y se proyecta a la sociedad en todos los órdenes. Tiene capacidad para asesorar, evaluar e impulsar planes y proyectos institucionales orientados a dar respuesta a las diferentes comunidades que atiende, con una acertada capacidad de respuesta y con un alto liderazgo social.

Objetivos estratégicos y metas:

1. Propiciar la proyección del quehacer académico de la USB.
 - 1.1. Desarrollar eventos y mecanismos de divulgación que proyecten el quehacer académico.
2. Ampliar y fortalecer las relaciones de la USB con los sectores productores de bienes y servicios, tanto públicos como privados.
 - 2.1. Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los programas académicos y las sociedades profesionales, empresas e instituciones educativas, tanto nacionales como internacionales.
 - 2.2. Establecer alianzas con centros de investigación y de producción de bienes y servicios.
 - 2.3. Promover e incrementar los procesos de acreditación de los servicios ofrecidos por los laboratorios.
3. Propiciar el desarrollo de programas especiales que respondan a requerimientos de la comunidad y del entorno.



- 3.1. Implementar un registro de necesidades de las comunidades aledañas que permita la realización de actividades académicas para responder a sus requerimientos específicos.
- 3.2. Diseñar e implementar un programa de responsabilidad social orientado al fortalecimiento de capacidades emprendedoras y de apoyo a la formulación de proyectos en las comunidades vecinas.
- 4. Impulsar una política de divulgación de todas las actividades y resultados de la USB.
 - 4.1. Difundir los programas de la Universidad y sus Fundaciones, reafirmando su imagen corporativa e incrementando su vinculación con otros sectores.
 - 4.2. Divulgar los resultados académicos orientados a dar respuesta a las diferentes comunidades.
- 5. Propiciar el conocimiento de la historia institucional.
 - 5.1. Preservar la integridad y asegurar la persistencia en el tiempo de las colecciones documentales institucionales.
 - 5.2. Garantizar el acceso de la comunidad a las fuentes documentales históricas.
 - 5.3. Organizar y divulgar el conocimiento histórico de la Institución.
- 6. Ampliar y fortalecer las relaciones de la USB con los sectores sociales y comunitarios.
 - 6.1. Fortalecer programas de perfeccionamiento profesional para satisfacer la demanda de la comunidad.



LINEAMIENTO Nº 9

LA USB MUESTRA LOS MEJORES INDICADORES DE GESTIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES VENEZOLANAS Y SE UBICA EN NIVELES DE EXCELENCIA ENTRE SUS PARES A NIVEL INTERNACIONAL

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar cuenta con una cultura gerencial que ha generado estrategias de gestión con un proceso institucional de seguimiento para mantener altos niveles de calidad y de eficiencia. Estimula la permanente actualización de indicadores de gestión a fin de mantener posiciones cada vez mejores, tanto en el ámbito interno, como en el nacional e internacional.

Objetivos estratégicos:

1. Propiciar el desarrollo de una cultura organizacional que utilice un sistema de indicadores de desempeño para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
 - 1.1. Estimular la integración de los servicios de información de los sistemas críticos de la institución: de gestión académica, financiera, de recursos humanos, de logística y de servicios.
 - 1.2. Garantizar y normalizar el acceso a la información confiable, oportuna y de calidad, a través del establecimiento de un sistema de indicadores de los programas y procesos académicos y administrativos.
 - 1.3. Difundir los valores de los indicadores inherentes a la actividad de la USB.
 - 1.4. Desarrollar un programa de formación gerencial basado en indicadores.



2. Desarrollar un sistema de indicadores que permita plasmar de manera certera los niveles de calidad de la USB y ubicarla entre sus pares a nivel nacional e internacional.
 - 2.1. Crear una instancia de procesamiento estadístico de información institucional.
 - 2.2. Establecer patrones de comparación con entes homólogos a nivel nacional e internacional.
 - 2.3. Establecer indicadores de desempeño sobre el funcionamiento de los departamentos académicos, en lo referente a las funciones de docencia, investigación y extensión y a la función académico-administrativa.
3. Desarrollar estrategias que simplifiquen sustancialmente los procesos y trámites de la Universidad.
 - 3.1. Simplificar los procesos internos que permita la reducción de los tiempos de respuesta.
 - 3.2. Ofrecer información oportuna y precisa sobre el estado de trámites administrativos

LINEAMIENTO N° 10

LAS FUNCIONES ACADÉMICAS DE LA USB SIRVEN A UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LOGRAR UNA SOCIEDAD LIBRE, DEMOCRÁTICA Y JUSTA

Situación deseada:

La Universidad Simón Bolívar ofrece su saber a la sociedad y asume su papel orientador, con visión prospectiva, en el fortalecimiento democrático para un país libre donde la justicia y la paz sean las bases de un desarrollo sustentable. Para cumplir con ello, abre sus espacios a la reflexión en asuntos públicos, manteniendo altos niveles de credibilidad y confianza a nivel local, nacional e internacional.



Objetivos estratégicos y metas:

1. Ofrecer las capacidades técnicas y de servicio de la USB para contribuir al logro de una sociedad libre, democrática y justa.
 - 1.1. Desarrollar proyectos de alto impacto que incorporen a los miembros de la comunidad universitaria y permitan el logro de directrices estratégicas de cooperación para el desarrollo.
2. Evaluar las realidades del entorno para promover los cambios necesarios que fomenten el desarrollo sustentable.
 - 2.1. Mantener contacto permanente con los distintos sectores, y generar espacios de reflexión, análisis y discusión en temas de interés.
 - 2.2. Propiciar el disfrute y protección del ambiente natural.
 - 2.3. Desarrollar nuevos servicios que permitan la integración de los miembros de la comunidad entre sí y con su ambiente.
3. Fomentar en la comunidad, como aspecto central de un proceso que permita establecer patrones de conducta y hábitos, una conciencia colectiva ciudadana capaz de evidenciar el código de valores de la USB.
 - 3.1. Implantar la figura del *Oidor Universitario*.
 - 3.2. Exaltar el respeto y la tolerancia como valores primordiales para la convivencia de todos los que hacen vida en el campus.
 - 3.3. Elaborar lineamientos y prácticas éticas que sirvan de modelo para la comunidad universitaria.
 - 3.4. Fomentar el valor, cuidado y uso responsable de la infraestructura, bienes y del entorno ambiental de la Universidad.



Universidad Simón Bolívar

Impreso en el Departamento de Producción de Impresos
Universidad Simón Bolívar
Noviembre 2006